





www.comibol.gob.bo
Email: bocamina@comibol.gob.bo
Facebook: Bocamina Comibol Bolivia

ALEJANDRO SANTOS LAURA
Ministro de Minería y Metalurgia

REYNALDO PARDO FERNÁNDEZ
Presidente Ejecutivo COMIBOL

DAVID MAMANI FLORES
Gerente Administrativo Financiero

EDICIÓN:
Luis Fernando Cruz Ríos

REDACCIÓN:
Pavel Paredez
Edwin Miranda

DISEÑO:
Orlando Escalier

DISTRIBUCIÓN:
Alfredo Choque Sea

DEPÓSITO LEGAL
4-3-34-11-P.O.

IMPRESIÓN
Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia

OFICINA CENTRAL - LA PAZ
Av. Camacho N°1396 esq. Loayza
Telf. (591-2) 2682100
Fax: (591-2) 2357979
Casilla: 349 - 1414

REGIONAL ORURO
Calle Junín S/N, esq. Petot
casi Av. Cívica
Telf. 5252448 - 5253975

REGIONAL POTOSÍ
Av. Universitario S/N esq.
Gustavo Evens
(frente a las ex-terminal)
Telf. 62 46968 - 6246941

REGIONAL SANTA CRUZ
C. José Bustamante N°137
entre Prolong. Buenos Aires y
Prolong. Florida Z. Comercial Cañoto,
Primer Anillo
Telf. 3355085

- DISTRIBUCIÓN GRATUITA**
- Oficina Central COMIBOL La Paz
 - Gerencia Regional Potosí
 - Gerencia Regional Oruro
 - Empresa Minera de Huanuni
 - Empresa Minera Colquiri
 - Empresa Minera Corocoro
 - Gerencia Regional Quechisla
 - Gerencia Regional Catavi
 - Archivo Histórico Minero Nacional El Alto
 - Archivo Histórico Minero Regional Oruro
 - Archivo Histórico Minero Regional Potosí
 - Archivo Histórico Pulacayo
 - Empresa Metalúrgica Karachipampa
 - Empresa Metalúrgica Vinto
 - Planta Industrial de Pulacayo
 - Proyecto Capuratas
 - Centros Mineros
 - Proyecto Minero Mallku Khota
 - Unidad Productiva Thuthu
 - Unidad Productiva Amayapampa
 - EPCORO

Editorial

Cerro Rico de Potosí Patrimonio Natural y Cultural de la Humanidad

Desde su descubrimiento en 1545, el Sumaj Orck'ó no ha parado de dar minerales: plata en la Colonia y plata y estaño desde la época republicana hasta 1985.

En la actualidad, alrededor de 20.000 mineros extraen a diario sulfuros de zinc, plata y plomo en más de 450 bocaminas en medio de un riesgo latente, el hundimiento irreversible del cerro. Esto no sólo implica la pérdida de su característica forma cónica, sino también de vidas humanas y fuentes de trabajo.

El Cerro Rico de Potosí en la actualidad se encuentra en estado de vulnerabilidad y riesgo de derrumbe debido a siglos de minería, que lo han dejado hueco y con un hundimiento progresivo. Aunque la minería continúa extrayendo minerales como plata, zinc y estaño, las autoridades y la población están preocupadas por los constantes derrumbes y la falta de medidas suficientes para asegurar su estabilidad.

“Hoy, aunque a duras penas, (el Cerro Rico) sigue activo, produciendo algo de plata y otros minerales, y con ello se mantiene gran parte de la economía de Potosí”.

“Casi la mitad del valor que produce (la ciudad de Potosí) podría desvanecerse si eventualmente la minería del Cerro fuera afectada”. El Cerro Nuestro de cada Día. Relevancia económica en la región y la ciudad capital (2011). En ese entonces, 18 mil mineros dependían de esa actividad y, por lo menos, 60 mil personas —en un cálculo mínimo de los autores del estudio— se beneficiaban directamente al ser familiares cercanos. Hoy esa perspectiva no ha variado y los aproximadamente 20 mil mineros que trabajan en la mina también tienen familias que alimentar.

Es por ello, entre otros motivos, que distintos actores consideran imposible pensar siquiera en dejar de explotar el monumento natural que comenzó a ser explotado desde 1545.

Por otro lado, en cuanto a recepción de regalías por extracción de minerales, el departamento de Potosí está en primer lugar. Las regalías sirven para obras públicas, escuelas, hospitales o carreteras. El 15% del presupuesto es para los municipios de Potosí.

Se reciben regalías principalmente por la producción y posterior exportación de plata, zinc, plomo, cobre y estaño, según el Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (Senarecom).

Pero, pese al aporte, existen cuestionamientos de diversos sectores respecto a la forma de explotación que existe en la montaña. Por ejemplo, el Comité Cívico Potosinista (Comcipo), observa que la minería en la actualidad las cooperativas como principales actores— actúa como depredadora del cerro, que socava su estructura y pone en riesgo su categoría patrimonial. “Ellos (los cooperativistas) se han adueñado del Cerro Rico y, a partir de eso, hacen uso y abuso de este yacimiento que ahora es catalogado como patrimonio”.

Más allá de la extracción, recojo y venta de minerales, hay otra gama de servicios vinculados a la minería que también generan ingresos en la ciudad capital de Potosí. El transporte de minerales, por ejemplo, es bastante requerido. A diario decenas de volquetas van de ida y vuelta hacia el Cerro Rico con cargas de minerales. También se generan ingresos por publicidad de servicios y de “logros” de ingenios y empresas privadas vinculadas a ese sector.

Recientemente, desde la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) se informó de cuatro acciones para hacer efectiva la migración de las cooperativas a espacios que no afecten al Cerro Rico.

El primer punto del acuerdo entre la COMIBOL y la Fedecomin Potosí radica en que las cooperativas deben formalizar interés, mediante carta, sobre áreas mineras de titularidad de la COMIBOL.

En el segundo, se planteó que la Gerencia Regional de COMIBOL y Fedecomin reactiven gestiones ante la Gobernación de Potosí para que los yacimientos mineros que fueron prospectados puedan pasar a las cooperativas, en función a disposiciones legales vigentes.

También se planteó la posibilidad de solicitar la reversión de derechos mineros que están bajo competencia de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) en beneficio de las cooperativas de Potosí.

En resumen, la inestabilidad estructural de la montaña está cada vez más vacía por dentro, con hundimientos y colapsos graduales que ponen en riesgo la seguridad de las personas que trabajan en ella y las zonas circundantes.

La minería dinámica y continua a pesar de su precario estado, no se ha detenido y siguen extrayendo diversos minerales, lo que agrava el problema.

La preocupación pública de los habitantes de Potosí expresa una gran preocupación ante los nuevos hundimientos y la acción de las autoridades de la COMIBOL, para prevenir y rellenar hundimientos futuros.

La mitad de los mineros son reubicados en el mismo cerro y otro tanto en minas adyacentes a la ciudad, un traslado que genera dudas dado el rechazo de las comunidades ante la informalidad laboral y medioambiental con la que trabajan las cooperativas.

Aun así, se confía en que el proyecto puede avanzar a la siguiente etapa, que consistiría en estabilizar el cerro con el relleno de materiales resistentes y estructuras internas de sostenimiento para después a largo plazo reconstruir la forma cónica de la montaña.

Ing. Reynaldo Pardo Fernández
Presidente Ejecutivo a.i. COMIBOL

Contenido

No existe contratos para explotación minera sobre la cota 4.400 del Cerro Rico de Potosí.

Cierre de minas sobre la cota 4.400 del Cerro Rico avanza en concertación con las cooperativas.

COMIBOL realiza operativos en Cerro Rico, retiene mineral ilegal e inicia acciones penales.

Inician estudio para implementar cimbras de acero en interior mina para sostenimiento geológico del Cerro Rico.

Fedecomín y Comcipo sellan alianza para diferir fallo que ordena cierre de minas sobre la cota 4.400 del Cerro Rico.

Karachipampa emplaza horno rotatorio para incrementar la fundición de plomo y plata a 1.200 toneladas.

Además de ser custodios y guardianes, deben cumplir una función cultural en la sociedad.

Presidente Arce distingue a la COMIBOL por su aporte al Bono Juancito Pinto.

El laboratorio metalúrgico del CIMM, clave para la minería boliviana.

No existe contratos para explotación minera sobre la cota 4.400 del Cerro Rico de Potosí

No existen contratos de arrendamiento vigentes para la explotación de minerales sobre la cota 4.400 del Cerro Rico y, desde hace más de 60 días, rigen medidas restrictivas de carácter laboral y movimiento de maquinaria pesada para preservar el sostenimiento geológico del macizo rocoso, aseguró el presidente ejecutivo de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), Ing. Reynaldo Pardo Fernández.

“Para nosotros como COMIBOL contratos sobre la cota 4.400 (para explotar minerales), no existen, de hecho, las carpetas están vacías”, sostuvo la máxima autoridad minera en contacto como algunos medios de comunicación en la ciudad de Potosí.

Avanza la migración

Pardo Fernández dijo que el proceso de migración de las cooperativas que aún trabajan en los límites de la cota 4.400 avanza positivamente. De hecho, comunicó que desde el 13 de octubre se inició visitas in situ a las áreas mineras que son de propiedad de la COMIBOL para que las cooperativas puedan iniciar el proceso de petición formal y, en un plazo mediano, proceder a la migración y, abandonar el Cerro Rico.

“A la fecha sostuvimos por lo menos tres reuniones de coordinación técnica sobre las áreas de titularidad de la COMIBOL, estamos avanzando en ese propósito”, insistió.

Reuniones

La COMIBOL realiza reuniones de coordinación técnica permanentes con las cooperativas que tienen, por ahora, operaciones mineras en los límites de la cota 4.400 del Cerro Rico. “Estos operadores mineros están generando inestabilidad geológica por lo que es urgente y necesario, puedan migrar a otros yacimientos y, estamos trabajan-



Trabajadores cooperativistas se informan sobre las restricciones implementadas en el Cerro Rico de Potosí por la Corporación Minera de Bolivia – Regional Potosí.

do, codo a codo, para alcanzar el propósito”, precisó Pardo.

Desde el mes de julio la COMIBOL a través de la Gerencia Regional aplica una serie de medidas restrictivas en el Cerro Rico.

A través de información oficial ubicada en la base técnica Pailaviri, en las faldas del Cerro Rico, la estatal minera informa, todos los días a los operadores mineros, la vigencia plena de la sentencia Constitucional N°. SCP 1062/2022 que ordena la conservación y preservación del cerro rico de potosí, declarado patrimonio de la humanidad.

Señala que la COMIBOL remite informes periódicos sobre el cumplimiento de la sentencia a la Sala Constitucional Segunda del Tribunal Departamental de Justicia (TDJ-Potosí).

Recuerda que el fallo judicial, delega a las autoridades (Ministerio de Minería y COMIBOL) la responsabilidad y garantía de preservar su estructura

y la mitigación de los riesgos geológicos.

Del mismo modo indica que el DS N°. 27787 (art. 9) establece que ningún trabajo de explotación minera subterránea podrá sobrepasar el límite de la zona de seguridad, disposición que debe cumplir la estatal minera.

La COMIBOL fijó también un área de seguridad en un radio de acción de 200 kilómetros que se extiende desde la cota 4.400 hasta la cúspide del Cerro Rico.

La información oficial también indica que están prohibidas operaciones mineras superficiales como en interior mina en las áreas donde existen hundimientos geológicos en el macizo rocoso.

Las cooperativas mineras están obligadas a garantizar la estabilidad de la gradiente del cerro rico, preservar la estructura morfológica rocosa y, estabilidad de los terrenos, condición para la perdurabilidad de la fuente de trabajo (DS N° 27787).

Asimismo, la estatal minera dispuso que el traslado de maquinaria pesada está restringido por razones de seguridad y estabilidad geológica del Cerro Rico.

Reglamentó que las actividades mineras en el Cerro Rico comienzan a las 06.00 y culminan a las 18.00 en la cúspide del Cerro Rico y, los sábados y domingos en su totalidad están prohibidas cualquier actividad minera extractiva en el macizo rocoso.

El traslado de relleno seco para mitigar los hundimientos es responsabilidad de los operadores mineros. El incumplimiento de la disposición implica restricción de acceso a la tornaguía e imposición de sanciones a los infractores.

La migración de operaciones mineras, por debajo de la cota 4.400 m.s.n.cm. del macizo rocoso, obedecen a estudios geotécnicos, un proceso gradual e irreversible.



Técnicos de la estatal minera realizan el precintado y cierre de una bocamina.

Cierre de minas sobre la cota 4.400 del Cerro Rico avanza en concertación con las cooperativas

La Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), Regional Potosí, realiza reuniones técnicas de concertación con las cooperativas que tienen operaciones extractivas sobre la cota 4.400 del Cerro Rico -por derecho pre constituido- para acelerar el proceso gradual e irreversible de cierre de minas.

Con este fin en los últimos cinco días -entre el 13 y 17 de octubre- seis cooperativas abrieron espacios de concertación y acuerdos iniciales de migración durante sesiones intensas y fructíferas que promovieron ingenieros y asesores técnicos de la COMIBOL Potosí y de los operadores mineros.

Durante los encuentros, que se extendieron entre una y dos horas, los operadores mineros asumieron con responsabilidad la urgencia de planificar a corto y mediano plazo, la migración de operaciones en el marco de la sentencia constitucional SCP No. 1062/2022, emitida por el Tribunal Constitucional Plurinacional que ordena la preservación del Cerro Rico como Patrimonio de la Humanidad y, el traslado de las cooperativas mineras, que operan por encima de la cota de 4.400, a otras áreas.

Las cooperativas: Villa Imperial, 10 de Noviembre, 9 de Abril, 27 de Marzo, San Juan y Unificada, abrazaron, en este sentido, el diálogo y la concertación para encontrar, de común acuerdo, soluciones factibles que tengan como objetivo estratégico blindar el derecho al trabajo de centenares de asociados, consolidar las áreas mineras distintas al Cerro Rico donde serán reubicadas y, contribuir estructuralmente a la preservación geológica del macizo rocoso.

El gerente regional de la COMIBOL en Potosí, Ing. Iván Fuertes, invocó a las cooperativas, durante las sesiones técnicas, asumir decisiones inteligentes que permitan, por una parte, declarar perdurable la actividad mi-

nera por debajo de la cota 4.400 de la montaña de plata, y por la otra, contribuir de forma inobjetable al sostenimiento geológico del Cerro Rico, una demanda no solo del departamento, sino también del Estado y de la comunidad internacional.

Es necesario apegarnos a la ley, y una sentencia constitucional, dispone la migración de operaciones mineras de la cota 4.400 del Cerro Rico.

Por lo tanto, las actividades extractivas que aún existen sobre la cúspide, por derecho pre constituido, tienen que comenzar a extinguirse paulatinamente por mandato de la justicia. Incumplir la norma podría implicar procesos legales nada agradables tanto para la COMIBOL como para las cooperativas y, por responsabilidad de todos los involucrados, es menester desecher los riesgos, explicó Fuertes a los operadores durante las sesiones técnicas.

La actual coyuntura impone condiciones y, es hora que las cooperativas abracen la concertación y, también muestren sacrificios que implica ceder, planteó el Gerente Regional en un llamado a los operadores para que tomen conciencia de los riesgos a los cuales están expuestos, en caso de incumplimiento de una sentencia constitucional vigente.

En respuesta a la propuesta de cerrar minas sobre la cúspide del Cerro Rico en el marco de un plan a corto plazo que está vigente, las cooperativas que acudieron al llamado de la estatal minera dejaron sentado, tácitamente, que están prestos a colaborar, pero a condición que, en un plazo casi inmediato, el gobierno disponga de nuevas áreas mineras que permitan migrar a centenares de operadores en condiciones adecuadas.

"Estamos prestos a trabajar de la mano de la COMIBOL, pero también necesitamos condiciones para hacer realidad la



Autoridades de la Regional COMIBOL y representantes de cooperativas mineras que operan en la montaña de plata.

migración y, la justicia, deberá entender esta situación", subrayaron los representantes de las cooperativas que optaron por concertar decisiones y, cumplir la sentencia constitucional.

Fases para el cierre de minas

Para llegar a buen puerto las decisiones de cierre de minas, la estatal debe cumplir al menos dos etapas: una tiene que ver con el precinto de la bocamina, lo que implica, compromiso de cierre de operaciones definitivas en un plazo mediano; y una segunda fase, dispone la suspensión de operaciones extractivas de forma permanente y, migración de los operadores a otras áreas distintas de la montaña de plata.

Este proceso que comenzó la gestión 2022, se aceleró en 2023, pero bajó el ritmo en 2024, pero éste año, el plan de cierre de minas volvió a tomar bríos debido a la urgencia de mostrar a la ciudadanía regional y nacional que los operadores mineros están comprometidos con la preservación geológica del Cerro Rico.

"Como parte de las acciones de preservación del Cerro Rico de Potosí, se constata que

el 73.9% de las bocaminas han sido ya migrados o abandonados, mientras que un número, no menos importante, se encuentra en proceso de transición hacia su cierre definitivo".

"Este avance representa un hecho fundamental en las acciones estatales de protección y mitigación de riesgos, orientada a salvaguardar la estabilidad estructural del cerro y a asegurar la preservación de este símbolo histórico y cultural del pueblo boliviano", declaró el viceministro de Política Minera, Macelo Ballesteros.

Actualmente, existen 18 bocaminas sobre la cota 4.400 que deben migrar irreversiblemente en los próximos meses. El proceso está en marcha y, sin pérdida de tiempo, hasta fin de año y mediados del 2026 tendrán que cerrar operaciones, anunciaron autoridades de Estado.

No existen contratos de arrendamiento vigentes para la explotación de minerales sobre la cota 4.400 del Cerro Rico y, desde hace más de 60 días, rigen medidas restrictivas de carácter laboral y movimiento de maquinaria pesada para preservar el sostenimiento geológico

del macizo rocoso, aseguró el presidente ejecutivo de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), Ing. Reynaldo Pardo Fernández.

"Para nosotros como COMIBOL contratos sobre la cota 4.400 (para explotar minerales), no existen, de hecho, las carpetas están vacías", sostuvo la máxima autoridad minera en contacto como algunos medios de comunicación en la ciudad de Potosí.

Avanza la migración

Pardo Fernández dijo que el proceso de migración de las cooperativas que aún trabajan en los límites de la cota 4.400 avanza positivamente.

De hecho, comunicó que desde el 13 de octubre se inició visitas in situ a las áreas mineras que son de propiedad de la COMIBOL para que las cooperativas puedan iniciar el proceso de petición formal y, en un plazo mediano, proceder a la migración y, abandonar el Cerro Rico.

"A la fecha sostuvimos por lo menos tres reuniones de coordinación técnica sobre las áreas de titularidad de la COMIBOL, estamos avanzando en ese propósito", insistió.

COMIBOL realiza operativos en Cerro Rico, retiene mineral ilegal e inicia acciones penales



Maquinaria pesada retira mineral acumulado ilegalmente en el Cerro Rico de Potosí para su comercialización.

La Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), Gerencia Regional Potosí, realizó en los últimos días intensos operativos de control, retención y secuestro de mineral ilegalmente extraído del Cerro Rico, que son acumulados en depósitos clandestinos. Asimismo, se inició acciones penales en contra de los infractores.

Las extracciones de óxidos de plata son declarados ilegales

si los operadores mineros no entregan tornaguías (permisos para comercializar mineral) en las trancas de control que tiene desplazado la COMIBOL en el macizo rocoso.

Para evadir los puestos de control los operadores clandestinos habilitan depósitos ilegales de mineral en puntos estratégicos de las faldas del Cerro para movilizar carga fuera de la ley en horarios de trabajo no permitidos.

El pasado fin de semana la COMIBOL secuestró más de 1.200 tn. de óxidos de plata que se hallaban acumulados por debajo de la montaña en un depósito casi imperceptible.

Ingenieros y abogados de la estatal minera intervinieron el lugar con maquinaria pesada para secuestrar la carga conforme a procedimientos legales establecidos.

Acopio de mineral prohibido

El gerente regional de la COMIBOL en Potosí, Ing. Iván Fuertes, informó que desde el pasado 1 de octubre, está terminantemente prohibido la acumulación de óxidos en las faldas y alrededores del Cerro Rico de Potosí.

Los infractores a la disposición emanada, corren el riesgo, no solo de perder la carga, sino, estar sujetos a procesos penales, advirtió Fuertes.

La autoridad, recordó que, antes de proceder con la aplicación de la ley, otorgaron un plazo fatal para el retiro y traslado del mineral a los operadores que incurrieron en estas prácticas ilegales, hasta el 10 de octubre, fecha que expiró de sobremane- ra, por lo que, la empresa desató operativos de control para la retención y posterior secuestro de las cargas de mineral.

“En adelante quienes incurran en el acopio ilegal de mineral serán objeto de procesos penales por incurrir en los delitos de: Daño Calificado (Art. 358); Robo de Minerales (Art. 331 Bis); y Robo Agravado de Minerales (Art. 332 Bis) del Código Penal”, precisó Fuertes.

Sostenimiento geológico

La retención y secuestro de cargas ilegales de óxidos de plata, tiene respaldo de la Federación de Cooperativas Mineras de Potosí (Fedecomín) que el pasado 1 de octubre, ordenó, a través de un voto resolutivo a sus afiliados que, “...todas las canchas pampas (depósitos clandestinos de mineral) del Cerro, deben ser eliminadas y prohibidas, es decir, que todos los acopios de los óxidos de las faldas del Cerro Rico deben ser prohibidos...”.

El acopio ilegal de mineral contribuye, sustancialmente, acelerar la degradación geológica del macizo rocoso ya que, los operadores mineros que promueven, realizan voladuras (extracción con dinamita y uso de maquinaria pesada) de óxidos de plata y, por lo tanto, generan, daño irreversible a la montaña.

La prohibición de los acopios contribuirá, decididamente, a evitar daño geológico a la gradiente del Cerro Rico y, por lo tanto, evitar la existencia de nuevos hundimientos.



Técnicos de la Corporación Minera de Bolivia – Regional Potosí supervisan la incautación de mineral ilegal.

Inician estudio para implementar cimbras de acero en interior mina para sostenimiento geológico del Cerro Rico

Una reunión interinstitucional promovida por la Gobernación de Potosí definió impulsar estudios de geología y mecánica de rocas destinadas a perfeccionar la propuesta técnica de relleno seco de emergencia que la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) viene implementando desde 2022 y, sustentar técnicamente el perfil de la Universidad Autónoma Tomás Frías (UTAF) de instalar cimbras de acero para mitigar los hundimientos y desplazamiento morfológico en el Cerro Rico de Potosí.

Para ese propósito el gobernador, Marco Copa, convocó a sesiones técnicas permanentes a partir del 7 de octubre a representantes de la UTAF, la Federación de Cooperativas Mineras de Potosí, el Comité Cívico Potosinista (Comcipo) y la Corporación Minera de Bolivia, Regional Potosí.

El objetivo es acelerar el diseño y aprobación de un proyecto estructural, serio y definitivo, para resolver los problemas de sostenimiento geológico que tiene la montaña de plata debido a la explotación minera que se remonta desde siglos, y por los efectos ocasionados por el cambio climático.

Por más de cuatro horas técnicos del Ministerio de Minería a través de la COMIBOL, la Secretaría de Minería de la Gobernación de Potosí, así como de la Federación de Cooperativas Mineras de Potosí, el Comité Cívico Potosinista y de la Universidad Autónoma Tomás Frías, intercambiaron propuestas orientadas a hallar, en conjunto, soluciones a corto, mediano y largo plazo para evitar una mayor degradación geológica del Cerro Rico.



El Ministro de Minería y Metalurgia, en reunión interinstitucional, viabiliza la implementación de un estudio propuesto por la Universidad Autónoma Tomás Frías.

La urgencia de migrar a los operadores mineros que aún trabajan sobre la cúspide de la cota 4.400 del cerro, así como decidir a qué yacimientos mineros serán relocalizados en condiciones adecuadas, constituyó también un asunto cardinal durante el desarrollo de la reunión, al punto que el presidente de Comcipo, Alberto Pérez, solicitó al ministro de Minería, Alejandro Santos Laura, presente un plan de nuevas áreas para las cooperativas, como paso previo para hablar de proyectos de sostenimiento geológico.

“El tema social es un asunto importante. El Cerro tiene dos componentes para Potosí. Es un yacimiento, pero también un monumento nacional como patrimonio cultural de la humanidad. Entonces el primer paso es dotar a los hermanos cooperativistas nuevas áreas”, evocó Pérez, en un giro sorpresivo que derivó en la necesidad, primero

de atender la demanda social y, solo después, mirar soluciones técnicas.

Proyectos de sostenimiento geológico

A pesar que la invitación del Gobernador a las instituciones del Estado, la Fedecomín, Universidad, Comcipo y, la Secretaría de Minería contempló la exposición de proyectos técnicos para el sostenimiento geológico del Cerro Rico, solo la Universidad expuso un perfil, más no un proyecto; mientras que la COMIBOL demostró resultados que dejó el relleno seco de emergencia que ejecuta desde el año 2022.

El presidente ejecutivo de la COMIBOL, Ing. Reynaldo Pardo Fernández, informó a las instituciones que la propuesta de sostenimiento que está en marcha desde hace cuatro años para la preservación geológica del Cerro Rico, dejó hasta ahora, los siguientes resultados:

Mantenimiento de Caminos: Se mejoraron 12 tramos de acceso con un total de 11,2 km realizados, con maquinaria pesada, permitiendo el transporte de relleno seco a los hundimientos.

Hundimientos: Existen 148 hundimientos de los cuales, 22 fueron mitigados y estabilizados. Otros 43 están en proceso de relleno en primera fase.

Hasta la fecha, fueron depositados en las incidencias geológicas 359.057,05 metros cúbicos de desechos metalúrgicos para soterrar 65 hundimientos (equivalente a 26.007 volquetes). El relleno se realizó con desechos metalúrgicos, detritos y material arcilloso para impermeabilización.

Control y Monitoreo de Fallas: Existen 10 puntos de control y monitoreo de fallas en el Cerro Rico de Potosí, para detectar desplazamientos netos en el sector este.

Cimbras de acero desde interior mina

Sobre la propuesta académica, inicialmente, tuvo como punto de partida las bocaminas San Luis y Moropoto – ambas ubicadas sobre la cota 4.500 de la montaña de plata - que la COMIBOL cedió a la Universidad para que ponga en marcha la estrategia, que además se enmarca en las acciones de intervención que inicio hace más de cuatro años la Corporación Minera de Bolivia, a través de la Gerencia Regional en Potosí, para conservar la estructura geológica del Cerro Rico.

Sin embargo, la Universidad abandonó el proyecto inicial y, ahora pretende llevar adelante, lo mismo, pero por debajo de los 4.600 m.s.n.m. y a un costo inicial de cinco millones de dólares.

Lo que pretende hacer la Facultad de Minas es “preservar el Cerro Rico de Potosí como Pa-

trimonio Mundial, Monumento Nacional y potencial atractivo turístico”. Estabilizando, consolidando y sosteniendo estructuralmente desde interior mina, la cúspide del Cerro Rico de Potosí, considerando la cota 4600 m.s.n.m.

Además, establecer un plan de preservación y estrategias de estudio técnico científico, sobre la base de trabajo conjunto entre las diversas carreras de la Universidad Autónoma “Tomás Frías”, explicó el ingeniero Freddy Llanos, promotor intelectual de la propuesta que, sin embargo, aún no es considerado proyecto debido a que carece de estudios de prefactibilidad económica.

Actualmente, en la cúspide o “sombbrero de hierro” del Cerro Rico -4.700 m.s.n.m. se observan intensos fracturamientos, debido a esfuerzos tectónicos, intemperismo, erosión e intensa explotación minera que se viene practicando desde hace siglos, generando espacios vacíos o “saloneos” al interior del macizo rocoso.

Fue, precisamente, a lo largo de décadas que los mineros rellenan los huecos con ganga, también llamados “taqueos” que en la actualidad se han convertido en reservas o mineral de alto valor, cuya explotación es económicamente rentable y apetecible para las cooperativas.

La existencia de estos taqueos aceleró el proceso gradual y sostenido de desestabilización general del Cerro Rico con la existencia de cientos de hundimientos (148) y, deslizamiento masivo de roca, principalmente al oeste del de la montaña de plata.

La Secretaría de Minería de la Gobernación, resumió su participación en un llamado urgente a reubicar a las cooperativas que trabajan sobre la cota



Representantes de distintas instituciones potosinistas evalúan el estudio propuesto por la universidad para el sostenimiento del Cerro Rico y propuestas para migrar a otras áreas de trabajo.

4.400 a nuevas áreas y, anunciar la existencia de una empresa de servicios de nacionalidad chilena para realizar mensuras en superficie e interior mina de los hundimientos, la profundidad que tienen y, en que situación geológica en general se halla el Cerro Rico.

Por lo demás, Comcipo, diseñó la funcionalidad de la comisión técnica interinstitucional debido a que considera que el Estado debería dejar de participar porque juega un doble papel de juez y parte, por lo que, no contribuye a resolver los problemas de sostenimiento geológica del Cerro Rico.

La Fedecomín, a través de su presidente Óscar Chavarría, limitó su participación al solicitar, por enésima vez, nuevas áreas

para migrar del Cerro Rico junto a una promesa: contribuir a preservar el macizo rocoso.

Compromiso económico

Todas las instituciones que participaron el encuentro por la preservación del Cerro Rico convergieron en el compromiso, firme y decidido, de apoyar económicamente al sostenimiento geológico una vez puedan aprobar un proyecto, serio y definitivo, que tendrá que salir como resultado de la mesa técnica.

Por ahora la propuesta de emergencia de la COMIBOL, es la única que está en marcha y con resultados para el sostenimiento geológico de la montaña de plata.

El resto de los proyectos que pretenden aplicarse como el de la Universidad, por ahora siguen en el limbo y, a la espera de ser perfeccionados por profesionales en ingeniería geológica y mecánica de rocas.

Migración de operaciones mineras

Un tema por demás importante que también abordó la reunión interinstitucional tuvo que ver con la migración de operaciones mineras que existen por encima de la cota 4.400 del Cerro Rico.

Todas las instituciones llegaron a la conclusión de la necesidad de relocalizar a los mineros, pero una vez la COMIBOL y el Ministerio de Minería decidan las áreas

donde serán trasladados los cooperativistas.

Al respecto, el Presidente Ejecutivo de la COMIBOL, informó que, a lo largo de los últimos cuatro años, La estatal minera reubicó las operaciones que ponen en riesgo la estabilidad del Cerro con los siguientes resultados: cerraron operaciones 51 bocaminas de aproximadamente 69 que existían sobre la cota 4.400, quedando un saldo de 18 minas las que serán tapiadas, gradualmente hasta fin de año.

El compromiso es cerrar hasta fin del mes octubre cuatro, y dejar el resto hasta la culminación de la presente gestión fiscal 2025. “No vamos a esperar cinco años, eso es seguro”, apuntó la máxima autoridad minera de la COMIBOL.



Cooperativistas revisan propuestas de nuevas áreas para migrar del macizo rocoso.



Autoridades de la COMIBOL presentan propuestas a trabajadores cooperativistas.

Fedecomín y Comcipo sellan alianza para diferir fallo que ordena cierre de minas sobre la cota 4.400 del Cerro Rico

El presidente de la Federación de Cooperativas Mineras de Potosí (Fedecomín), Óscar Chavarría, solicitó al Comité Cívico Potosinista (Comcipo) la urgencia de aplazar el cumplimiento de la sentencia constitucional SCP N° 1062/2022 que ordenó la migración de operaciones mineras que se hallan por encima de la cota 4.400 y, cerrar bocaminas, para el sostenimiento geológico del Cerro Rico mientras el Ministerio de Minería, la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) y la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), no entreguen nuevos yacimientos a los operadores mineros.

De acuerdo al Portal, “Energía Libre”, el viraje estratégico que emprendió, en los últimos días -con apoyo de la Gobernación de Potosí, la Universidad Autónoma Tomás Frías (UATF) y Comcipo- contempló además el retorno de la entidad minera al seno de la institución suprarregional de donde salió, hace cinco años, para tener apoyo de la población a la petición que hizo al Ministerio de Minería, la Comibol y, la Autoridad Jurisdiccional de Administración Minera, acceder a nuevos yacimientos altamente mineralizados y, de acceso inmediato para migrar del Cerro Rico.

Entre el martes 14 y miércoles 15 de octubre, Chavarría movió piezas fundamentales del tablero político regional para consolidar la ruta crítica que emprendió buscando, como primer objetivo: aplazar la sentencia constitucional que implica en los hechos, postergar, por un plazo indeterminado, la migración de mineros de la cota 4.400 del Cerro Rico, hasta que el gobierno entregue formalmente nuevos yacimientos de plata y complejos de mineral en condiciones similares y/o acaso, inmejorables a los que tienen las cooperativas actualmente en el macizo rocoso.

“Quiero hacer) una petición a Comcipo, el tiempo nos pisa (para la ejecución de la sentencia constitucional). La petición que quiero hacer a nuestro compañero (Alberto) Pérez (presidente del Comité Cívico Potosinista) es que pensemos sobre esa sentencia. Nosotros

estamos poniendo el hombro (para migrar y salir del cerro). (Pérez debe explicar) en Comcipo (que) no es la dejadez de Fedecomín (salir del macizo rocoso, sino que existe un problema sobre la entrega de nuevas áreas mineras que (viene desde hace años)”, formalizó la solicitud Chavarría.

Para el dirigente minero “la sentencia es clara (manda que) para desalojar a una determinada sección y cooperativa (de la cúspide del Cerro Rico) se debe entregar un área (minera) consolidada con vetas y, hasta ahora, no existe éste beneficio, hay un incumplimiento de parte del Ministerio de Minería, la Comibol y AJAM”, sostuvo.

Más enfático aún fue el presidente de la Cooperativa Villa Imperial, Guillermo Mamani, cuando declaró que “esta sentencia tenemos que postergar (su cumplimiento) por un tiempo más. (Tenemos que) darnos espacios, trataremos con todas las instituciones (que se pueda) alargar un poco más para que no existe despido masivo de mineros”.

La propuesta fue hecha pública en una reunión al más alto nivel que convocó la Fedecomín con la asistencia del gobernador, Marco Antonio Copa, el Decano de la Facultad de Minería de la UATF, Epifanio Mamani, el Gerente Regional de la Comibol en Potosí, Iván Fuertes y, por supuesto Alberto Pérez en su condición de presidente de Comcipo.

La sentencia constitucional de la gestión 2022 estableció un plazo de 180 días para el cumplimiento de las siguientes acciones: Ordenó al Ministerio de Minería y la COMIBOL trasladar las cooperativas mineras que operaban por encima de la cota 4.400 del Cerro Rico a otros yacimientos; y delegó al Ministerio de Culturas la preservación geológica de la montaña de plata.

Durante una inspección in situ que se hizo en la gestión 2023, la Sala Constitucional Segunda del TDJ Potosí, estableció que existe cumplimiento parcial de la sentencia.

Sin embargo, en el mes de septiembre de este año, la Sala Constitucional Primera resolvió que existe incumplimiento en respuesta a



La imagen corresponde a la reunión convocada por la Fedecomín Potosí para definir acciones sobre la sentencia constitucional que los obliga a migrar del Cerro Rico de Potosí.

una acción de cumplimiento que interpuso el Comité Cívico Potosinista.

Como resultado de este fallo, están congeladas las cuentas personales del Ministro de Minería, el Presidente Ejecutivo de la Comibol y, del Gerente Regional de la estatal minera en Potosí.

El ministro de Minería, Alejandro Santos, junto al presidente ejecutivo de la COMIBOL, Reynaldo

Pardo, y el Gerente Regional de la estatal minera en Potosí, Iván Fuertes, alistan la entrega de la respuesta a la Sala Constitucional Primera del TDJ para demostrar que existen avances significativos en el sostenimiento geológico de la gradiente del Cerro Rico y, la migración, a corto, mediano y largo plazo, de secciones que operan sobre la cota 4.400 de la montaña de plata.

De antemano, Fuertes adelantó

que la Comibol tiene áreas mineras para entregar a las cooperativas, pero fuera de la ciudad de Potosí. Mencionó en este sentido al municipio de Chaquí y, la ciudad intermedia de Tupiza.

“Si quieren áreas en sectores aledaños al Cerro Rico, la Comibol no tiene ninguna pertenencia minera. De hecho, los yacimientos que, a diario mencionan las cooperativas, como en Andacaba,

se hallan bajo jurisdicción de la AJAM”, precisó.

Alianza incondicional

En respuesta al planteamiento de la Fedecomín que tuvo como preámbulo denuncias sobre un supuesto incumplimiento de la Comibol en la entrega de nuevos yacimientos mineros para desalojar operaciones de la cúspide del Cerro Rico y, por lo tanto un factor

que podría generar un conflicto social de grandes dimensiones que implicaría, incluso, una estanflación de la economía regional, Pérez se vio obligado a estrechar la mano a la entidad minera para alinear posiciones y, dejar por ahora, postergada la demanda de exigir, a pesar de todo, el desalojo de mineros para evitar una degradación momentáneamente con los operadores para evitar una degradación geológica irreversible de la montaña de plata.

Entonces sucedió lo impensable, Comcipo abrazó una alianza con la Fedecomín, es decir, la institución que demandó a las cooperativas a través de la Comibol con una Acción Popular el año 2022, para que abandonen la cúspide del Cerro Rico, decidió conciliar momentáneamente con los operadores mineros, declarados por la entidad regional, en muchas ocasiones, depredadores de la monta-

ña, a cambio de exigir áreas mineras en el departamento de Potosí.

“(No vamos a insistir en que) salgan (de la cúspide del Cerro Rico los mineros. Hacerlo sería poco menos que generar conflicto social, ir) en contra de la gente (y) no lo vamos hacer. Presidente de Fedecomín (Óscar Chavarría) tenemos que buscar soluciones con la AJAM. Vamos a acatar lo que se decida”, afirmó Pérez en una muestra evidente a Fedecomín que ahora comulgan lo que solicitan.

“Tienen que rodar cabezas”

Para blindar la posición que tiene Comcipo, Pérez dejó sentado, sin embargo, que iniciará procesos penales, contra ex y actuales autoridades del Ministerio de Minería, la Comibol y AJAM, responsables de haber incumplido la entrega de nuevas áreas mineras a las cooperativas para que abandonen el Cerro Rico.

“Tenemos que buscar culpables. El Ministro (de Minería) y Comibol. En este sentido, (al cabo de los 31 días otorgado por la Sala Constitucional Primera del Tribunal Departamental de Justicia de Potosí (TDJ) para que las autoridades de la estatal minera expongan sustentos técnicos para la migración de mineros y, acciones destinadas a preservar la gradiente geológica del Cerro Rico) remitiremos antecedentes al Ministerio Público al día siguiente”, anunció Pérez.

Es decir, el líder cívico sentenció, de antemano, penalmente a varias autoridades de Estado,

donde incluso, podría ser mencionado el presidente, Luis Arce Catacora, por un supuesto incumplimiento de la sentencia constitucional porque no entregaron nuevas áreas para la migración de mineros del macizo de plata. “Tienen que rodar cabezas”, amenazó Pérez.

De esta manera la Fedecomín y Comcipo, de haberse declarado enemigos debido a la degradación geológica del Cerro Rico, pasaron a convertirse en amigos y, la entidad minera, el miércoles 15 de octubre, retornó, oficialmente, a la institución cívica en medio de aplausos y compromisos de “unidad y lucha por conseguir objetivos regionales” para beneficio de la población.

Chavarría acreditó un delegado y, a través de una carta, comprometió apoyo incondicional a la entidad cívica a la que alabó por defender los intereses sociales y regionales del departamento.

Es más, en un discurso de poco más de 30 minutos que expuso durante una reunión del consejo consultivo que promovió Comcipo, el presidente de Fedecomín, dijo que están comprometidos con los intereses de la ciudad y el departamento de Potosí y, que, en adelante, harán causa común con la población para exigir al nuevo gobierno, cumpla con los proyectos que están pendientes para la región: la conclusión del aeropuerto internacional y, el emplazamiento de una planta de fundición de zinc.



Dirigentes potosinistas, representantes de la COMIBOL, de la Fedecomín y de la Universidad Tomás Frías deliberan.



En la reunión interinstitucional se planteó viabilizar una solicitud para diferir el fallo que ordena el cierre de minas.

Karachipampa emplaza horno rotatorio para incrementar la fundición de plomo y plata a 1.200 toneladas

La planta metalúrgica de Karachipampa pondrá en marcha hasta noviembre un horno de rotación para incrementar la fundición de plomo y plata a 1.200 toneladas diario.

El dispositivo industrial es un cilindro metálico pesado que gira lentamente sobre un eje ligeramente inclinado, utilizando un sistema de accionamiento para mezclar y calentar materiales hasta altas temperaturas. Este tipo de hornos son versátiles, se usan en industrias como la del cemento y la metalúrgica, facilitando procesos como la calcinación, sinterización o cocción uniforme de los materiales.

Karachipampa, después de la paralización del horno Kivcet, el corazón de la planta, en 2018, fue explorando alternativas para continuar con el proceso de fundición. Para no quedar parada, puso en marcha un horno llamado reverbero que, actualmente se halla en mantenimiento.

El horno 'Kivcet' tiene capacidad para fundir 21.063 t. de plata y 163.000 t. de plomo metálico, al año, con alto valor de exportación a mercados internacionales.

Sin embargo, mientras se ponga en funcionamiento nuevamente, la planta apostó al horno reverbero y, emplaza dos hornos de rotación para incrementar la producción a 1.200 t.

Para que el proyecto sea viable, la planta metalúrgica recibió apoyo de la Empresa Metalúrgica Vinto de la ciudad de Oruro, que abrió proyectos para que Karachipampa pueda fundir concentrados sulfurados de plomo y plata.

Karachipampa optó, entonces, por la construcción y montaje de un primer horno rotatorio, de dos que pondrá en



En la imagen un técnico especialista explica los niveles que se alcanzan en el proceso de fundición.

marcha, con una capacidad de producción de 15 t. y 45 t. por día, respectivamente.

El proyecto contempla la fundición de concentrados de plomo y plata, mediante el proceso de calcinación, sinterización o cocción y producción de los bullones.

Una de las características destacadas de este proceso es la ausencia de la emisión de los gases de SO₂. La cadena productiva del horno rotatorio está dividida en tres etapas: la primera, corresponde a la preparación de la carga; segunda, instalación del horno rotatorio para la fun-

dición; y tercero, tratamiento de gases y polvos.

El proyecto responde, además, a una estrategia empresarial que la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) puso en marcha para revitalizar la planta industrial en un momento en que los precios en el mercado internacional alcanzaron niveles inmejorables lo que permite impulsar planes estructurales de reingeniería que dejen beneficios económicos significativos para la estatal minera, pero, fundamentalmente para el Tesoro General del Estado (TGN).



Mineral acumulado para su procesamiento.



Instalación del nuevo horno rotatorio para aumentar la fundición de plomo y plata en la Planta Metalúrgica de Karachipampa.

Como parte de este proceso, Karachipampa oficializó que emplazará en un plazo mediano, un segundo horno rotatorio con capacidad para fundir hasta 45 toneladas. El proyecto también se encuentra encaminado y, de no mediar inconvenientes, será realidad el próximo año.

La decisión de poner en marcha proyectos ambiciosos y millonarios, responden a la actual coyuntura internacional donde la plata, el plomo, zinc, antimonio y oro, repuntaron significativamente con precios hasta ahora inimaginables para el Estado.

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) reportó que el valor de la exportación de los minerales creció de manera exponencial. De esta manera, por ejemplo, la plata repuntó hasta

en 24,8%, plomo 12,1% y zinc en 4,6%, producto del aumento de las cotizaciones.

Repunta la fundición de plomo, plata y zinc

La COMIBOL tiene aprobado un presupuesto superior a los tres millones de dólares para la implementación del horno rotatorio de 45 t. que tendrá capacidad de tratamiento de 12.640 toneladas por año (308 de 45 toneladas por día).

Mientras que el horno de 15 t. tiene un costo inferior al primero, pero los fondos provienen exclusivamente de Karachipampa, es decir, la planta está corriendo con los costos que implican el emplazamiento del dispositivo industrial que, además es fabricado con material

-fierro y acero- de propiedad de la empresa.

Los ingenieros están "reciclado material en desuso para montar el horno rotatorio", subrayaron en la dirección de producción de la planta.

Karachipampa, anualmente produce 6.036 toneladas de bullones de plomo y plata. De este volumen, 4.569 toneladas corresponden a plomo metálico y, 33 toneladas, a plata, anualmente, con una pureza del 99,97%. En el proceso de fundición también se hallan el antimonio de sodio y el estannato de calcio.

Con la inyección de capital fresco la planta de fundición logrará subir a 1.200 t. la producción de plomo, plata y zinc, cada mes y, alcanzar las cerca de 51.000 t. de metal refinado cada

año con destino a la exportación a mercados asiáticos y europeos.

Con el funcionamiento de entre 40 al 60% de la capacidad que tiene, Karachipampa está lista para generar divisas por el orden de los \$us 200 millones anualmente al Estado.

Adicionalmente, Karachipampa tiene posibilidades de generar otros \$us 18 millones al año como resultado de la producción de antimonio de sodio, óxido de zinc, cristales de bismuto, refinación de oro y, mata de cobre, entre otros.

A pesar de los obstáculos la fundición de plomo y plata de Karachipampa funciona sin mayores problemas. El esfuerzo de la actual dirección (de la empresa estatal) y de los trabajadores ha logrado reactivar la produc-

ción a escala industrial de la fundición de minerales.

Lixiviación de plata

Karachipampa puso en marcha también dos proyectos de alto impacto económico y productivo. En un plazo no mayor a los 60 días comenzará a lixiviar plata y, desde hace varios meses, presta servicios de chancado (trituración y molienda); y refinación de minerales de alta ley con destino a la exportación.

Existe alta demanda para este servicio y, los clientes, sobre todo, privados solicitaron para exportar plata refinada al exterior del país. La planta metalúrgica también abrió puertas para la prestación de molienda y trituración de minerales de alta ley.

Con una demanda en constante crecimiento debido a los precios altos de los minerales en el mercado internacional, varias empresas mineras privadas de Potosí y del interior del país, sobre todo Oruro, recurrieron a Karachipampa para procesar la molienda de óxidos y sulfuros de plata, complejos de minerales (plomo, estaño y antimonio).

Karachipampa tiene capacidad para triturar hasta 1.900 t. diariamente. Para alcanzar niveles óptimos de producción (molienda de alta ley) la administración de la planta tiene conversaciones adelantadas con Ferrovía Andina, empresa privada que administra el sistema de ferrocarriles en Bolivia, para trasladar mineral con destino a mercados internacionales.

La plata está pulverizando plomo y plata, fundiendo antimonio además de cobre de alta ley. La capacidad de molienda que tiene la planta alcanza a las 5 t. por hora.

Actualmente la línea férrea que tiene Karachipampa y que estuvo inutilizada por varios años, comenzó a ser reacondicionada para facilitar el tránsito de vagones que ingresarán hasta la planta para trasladar mineral concentrado con destino a la exportación.

Los clientes, exclusivamente, privados abrieron oportunidades para volver a contar con el servicio de transporte de mineral por ferrocarril además por los bajos costos que significan y, la carencia de diésel en el Estado, una situación que generó dificultades a las empresas para comercializar la producción de plata, plomo, antimonio y zinc.

Ferrovía Andina tendrá facilidades para trasladar hasta la planta al menos 10 vagones y, una locomotora de propiedad de la planta, movilizará los coches sin problemas.



Proceso de fundición de plata y plomo.



Parte de la planta en la metalúrgica de Karachipampa.

Archivo Regional Catavi : Gestión Cultural para difundir la Memoria Histórica Minera

Además de ser custodios y guardianes, deben cumplir una función cultural en la sociedad

El Archivo Histórico de la Minería Nacional, de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), creado mediante el Decreto Supremo N° 27490 del 14 de mayo de 2004, se ha consolidado como el custodio natural de la memoria histórica de la minería estatal del siglo XX.

El sistema está conformado por los archivos regionales en La Paz, Oruro, Potosí, Pulacayo y Catavi, que resguardan documentos históricos, centros de documentación, bibliotecas y casas patrimoniales.

El Archivo conserva valiosa documentación generada por las empresas de los denominados “Barones del estaño” (Patiño Mines & Enterprises Consolidated Inc.; Mauricio Hochschild Sociedad Anónima Minera e Industrial SAMI; y la Compañía Aramayo de Mines). Además, de los archivos de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), desde la nacionalización de las minas en 1952.

Actualmente, es considerado uno de los repositorios documentales más grandes del mundo en el ámbito minero. Estos fondos abarcan información geológica, minera, metalúrgica, industrial, administrativa, educativa, política, económica, médica y jurídica, convirtiéndose en un patrimonio único para comprender la historia social y productiva de Bolivia.

En este contexto, destaca el Archivo Regional Catavi, que resguarda documentos de la Patiño Mines & Enterprises Consolidated Inc. (1924-1952) y de la Empresa Minera Catavi de la COMIBOL (1952-2017). Asimismo, conserva fracciones de archivos de Araca, Oplaca, Simón I. Patiño y de la Compañía Estañífera de Llallagua (1912-1918).

Es custodio del patrimonio histórico minero de la Empresa



Funcionaria del archivo explica a estudiantes la importancia del material rescatado.

Minera Catavi y al igual que los demás archivos regionales del Sistema de Archivo Histórico de la COMIBOL, trabaja en la organización del fondo Patiño y el subfondo Empresa Minera Catavi, biblioteca y museo minero.

En su acervo archivístico se encuentran planos geológicos, mecánicos y eléctricos, material bibliográfico y objetos museables, recuperados gracias a labores de rescate, salvataje, transferencias y donaciones.

Fondo bibliográfico patrimonial

En la etapa del rescate y salvataje de documentos, el Archivo Regional Catavi ha rescatado libros, revistas y folletería, de diferentes instalaciones de la Empresa Minera Catavi y de instituciones como de la Universidad Nacional “Siglo XX”.

El material bibliográfico custodiado corresponde a libros

adquiridos por la “Patiño Mines & Enterprises”, la mayoría son textos de carácter técnico destinados para el personal superior (ingenieros y técnicos). Varios son de lujo, tapa dura repujados de color dorado, entre ellos destaca un libro litúrgico, publicado en 1921, en idioma latín, con tapa de cuero, repujado en color dorado. El 90% de este material está en inglés, porque el personal técnico y superior era de procedencia extranjera.

También se encontraron obras de literatura e historia universal en otros idiomas y sobre diversos temas, siendo este material importado.

A través del sello de propiedad se identificaron libros que pertenecían a la “Patiño Mines & Enterprises: Biblioteca Obre-canañiri”. En este pequeño fondo bibliográfico se puede apreciar obras clásicas de la literatura universal.



Una visitante observa parte del material recuperado por el Archivo de Catavi.

Otra parte del fondo bibliográfico es producido y adquirido por la COMIBOL, a partir de la nacionalización de las minas, son libros relacionados con la producción, legislación y educación, distribuidos a las diferentes empresas mineras, entre ellas, a la Empresa Minera Catavi, como parte de la red de Bibliotecas Escolares creadas por la COMIBOL, donde se dotaron libros de diferentes materias, de autores tanto nacionales como extranjeros.

Gestión cultural y memoria colectiva

El Archivo Regional Catavi no solo preserva documentos, sino que planifica y desarrolla actividades de extensión cultural para difundir la memoria histórica minera e interactuar con la población de los distritos mineros del municipio de Llallagua, Uncía y otras regiones del norte Potosí.

Colección bibliográfica “Cardenio Vásquez Condori”

En la gestión 2019, el Archivo ha recibido una importante donación de 91 libros, de Cardenio Vásquez, ex trabajador de la Empresa Minera Catavi, a través del Sr. José Pimentel Castillo, cuyos contenidos son de literatura nacional y universal, literatura

te cultural y educativo para las comunidades mineras de Llallagua, Uncía y el norte de Potosí.

Casa Patrimonial de Catavi

Tras décadas de abandono, este inmueble fue restaurado en 2012 bajo la dirección de Edgar Ramírez Santiesteban, hoy director perpetuo del Archivo Histórico de la Minería Nacional.

La Casa Patrimonial, antes “Casa Gerencia”, de la Empresa Minera Catavi ha sido construido por la empresa chilena “Compañía Estañífera de Llallagua” que inició sus actividades de explotación del estaño entre 1906 y 1924. Es un inmueble construido hace más de 100 años.

En 1924, Simón I. Patiño compra las acciones de la empresa chilena y con ellas todas sus instalaciones, viviendas, teatros, escuela, club social y la “Casa Gerencia”, constituyéndose en la “Patiño Mines & Enterprises”.

La habitación los gerentes de procedencia extranjera, a quienes se les debía dar todas las comodidades. Con la nacionalización de las minas, la “Casa Gerencia” pasó a ser administrada por la COMIBOL, es decir, por la Empresa Minera Catavi.

La “Casa Gerencia” fue descuidada y sufrió pérdidas de varios de sus enseres y mobiliario a consecuencia del Decreto Supremo 21060 del 29 de agosto de 1985, que cerró las minas y despidió a miles de trabajadores mineros. A partir del 2012 la Casa Gerencia es custodiada por el Archivo Regional Catavi.

En las cuatro salas de la Casa Patrimonial se ha instalado una exposición de objetos museables. Se exponen máquinas de escribir, calculadoras, registradoras, muestras de mineral, cintas cinematográficas, cuadros fotográficos, equipos de seguridad, lámparas para interior mina, piano, extinguidores de fuego, equipo de sonido, estandartes del Club Social de Catavi, telégrafo, microscopios, teléfonos desde el más antiguo, instrumental médico, proyectora de películas y un piano que se encontraban en el cine teatro del campamento Cancañiri, teodolito, objetos donados por ex trabajadores de la Empresa Minera Catavi, cuadernos de contabilidad, listas de ahorro obligatorio. Todos los cuadernos contables, tienen tapas de cuero y pesan hasta 25 kilos cada uno, fueron generados por la “Compañía Estañífera de Llallagua” y la “Patiño Mines & Enterprises”.

Con todo lo rescatado y salvado se instaló la exposición, que proyecta el Museo Minero, que ha llamado la atención y que actualmente es visitada por la población, constituyéndose en un referente.

A través de esta actividad de gestión cultural, exposición museográfica, se busca difundir el patrimonio documental, bibliográfico, museístico y, con ellos, la memoria histórica de la minería en el norte de Potosí.



En la imagen se observa el salón donde se exponen todos los equipos y bibliografía.

Los objetos tienen un alto valor histórico, a través de ellos se transmite la memoria histórica a los visitantes a la exposición museográfica, se puede contar la historia de la Era del Estaño, de la época de cuando los centros mineros de Catavi y Siglo XX fueron explotados por la “Compañía Estañífera de Llallagua”, la “Patiño Mines & Enterprises Consolidated, Inc.” y por la Empresa Minera Catavi.

Se ejecuta el tratamiento archivístico y en la preparación del Museo Minero, con la catalogación de las piezas museables. Para este propósito se trabaja en la recuperación de otros objetos que se encuentran en instalaciones de la Empresa Minera Catavi y en instalaciones de los que fueron de la Empresa Minera Catavi, ahora administradas por el Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua y por la Universidad Nacional “Siglo XX”.

Con todo lo rescatado y salvado se instaló la exposición, que proyecta el Museo Minero, que ha llamado la atención y que actualmente es visitada por la población, constituyéndose en un referente.

A través de esta actividad de gestión cultural, exposición museográfica, se busca difundir el patrimonio documental, bibliográfico, museístico y, con ellos, la memoria histórica de la minería en el norte de Potosí.

Con todo lo rescatado y salvado se instaló la exposición, que proyecta el Museo Minero, que ha llamado la atención y que actualmente es visitada por la población, constituyéndose en un referente.

Visitas guiadas
Hasta la fecha, más de 5.000 visitantes nacionales y extranjeros han recorrido las salas de

la Casa Patrimonial y el Archivo Regional Catavi. Entre ellos, estudiantes de todos los niveles de los municipios de Llallagua y Uncía, de los diferentes departamentos de Bolivia y del exterior del país, como investigadores y turistas de países como Argentina, Chile, Perú, Suecia, Estados Unidos, España, Francia, Hungría, Rusia y Alemania.

Las visitas con la explicación acerca de los documentos y objetos patrimoniales, permiten conocer de manera directa la vida cotidiana, la organización laboral y las luchas de los trabajadores mineros, reforzando la transmisión de la memoria histórica a nuevas generaciones.

Actos conmemorativos y publicaciones

El Archivo junto a la Asociación Regional de Rentistas Mineros de Llallagua, ex trabajadores mineros de la Empresa Minera Catavi, Universidad Nacional “Siglo XX”, ha impulsado más de 20 actos públicos de memoria histórica, incluyendo la conmemoración de los 50 años de la Masacre de San Juan (1967), que comprendió una serie de actividades durante una semana. Participaron trabajadores de otros centros mineros, autoridades nacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, autoridades ejecutivas de la COMIBOL y del Sistema de Archivo Histórico y universitarios, entre otros.

Se ha reconocido a Jorge Sanjinés Aramayo, cineasta que

filmó la película El Coraje del Pueblo sobre la masacre de San Juan.

Se ha recordado y rendido homenaje a dirigentes mineros, dirigentes del Comité de Amas de Casa. También se rememoró otras cuentas masacres mineras. Se ha recordado y homenajeado a Enrique Arnal, artista plástico y a Miguel Alandía Pantoja, artista muralista, ambos nacidos en Catavi.

Se ha organizado y llevado a cabo más de 30 presentaciones de libros relacionados con la minería. Se ha coorganizado ferias de libro, con la Universidad Nacional “Siglo XX”, Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua y Dirección Distrital de Educación del Municipio de Llallagua, donde se expuso material bibliográfico del Archivo Regional Catavi.

En enero de 2022, destacó la entrega pública del proyecto Memorial Campo María Barzola al Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua, en homenaje a heroínas y héroes de las masacres mineras perpetradas en Bolivia, con la autoría y en recuerdo de Edgar Ramírez Santiesteban (1947-2021).

Publicaciones

Asimismo, el Archivo de Catavi desarrolla ferias del libro y presentaciones de publicaciones propias, como la Serie Monográfica de Literatura Minera, que desde 2016 ha publicado 22 números de autores como Víctor Montoya, Edgar Ramírez Santiesteban y Luis Oporto Ordóñez.

Entre los títulos figuran estudios sobre las masacres mineras, biografías de dirigentes sindicales, testimonios de amas de casa mineras y recopilaciones de literatura regional.

También se ha contribuido con dos publicaciones: primero, “Pasado y presente de la Unidad Educativa ‘Potosí’ (1921-2021)” y, segundo, “El servicio de educación en la Corporación Minera de Bolivia: a propósito de la celebración de 50 años de la unidad educativa ‘Junín’ (1971-2021). Son ejemplos de recuperación de la memoria social, a través de los documentos históricos que custodia el Archivo Regional Catavi.

Accesibilidad

Cumpliendo el compromiso por el servicio de información proporcionado en el Archivo Regional Catavi, se presentaron dos proyectos de grado:

En el 2018, Micaela Karina Castañón Choque, estudiante de la Carrera de Turismo de la Universidad Mayor de San Andrés, ha entregado una copia de su proyecto de grado para obtener el título de Licenciatura en Turismo, con el siguiente título: “RUTA TURÍSTICA MINERA-HUANUNI-LLALLAGUA-UNCÍA-CATAVI Y SIGLO XX. Tras las huellas del estaño”.

Y en el 2022, Rayni Gean Marco Prada Oliva, estudiante de la Carrera Ingeniería Informática del Área de Tecnología de la Universidad Nacional de “Siglo XX”, hizo entrega de su proyecto de grado para optar el grado de Licenciatura en Ingeniería Informática, con el siguiente título: “MUSEO DE REALIDAD AUMENTADA PARA TRANSMITIR LA HISTORIA DE LOS DIRIGENTES SINDICALES DEL NORTE DE POTOSÍ”.

Conclusión

Todas estas actividades de gestión cultural han permitido el posicionamiento del Archivo Regional Catavi en el municipio de Llallagua y el norte Potosí, y, por lo tanto, el reconocimiento por parte de instituciones y población en general.

El Archivo Regional Catavi y el Archivo Histórico de la Minería Nacional cumplen una doble función: custodiar la memoria documental de la minería boliviana y difundirla como patrimonio cultural vivo.

Este repositorio no solo resguarda el pasado, sino que contribuye activamente a fortalecer la identidad minera y la memoria colectiva del pueblo boliviano.

Presidente Arce distingue a la COMIBOL por su aporte al Juancito Pinto



El presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora, entregó un reconocimiento al titular de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), Ing. Reynaldo Pardo Fernández, por su aporte al pago del Bono Juancito Pinto.

En acto realizado en el hall de la Casa Grande del Pueblo, con la presencia del ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, el Jefe de Estado entregó la distinción a representantes de las 27 empresas estatales que contribuyeron, como la Metalúrgica Vinto, la Minera Corocoro, la Minera Colquiri y la Minera Huanuni.

En la ocasión, la primera autoridad de los bolivianos, destacó que la generación de excedentes y utilidades de las empresas públicas tiene un fin redistributivo orientado a beneficiar al pueblo.

“Las utilidades son para redistribuirlas al pueblo, y en este caso concreto, a nuestros niños, mediante el Bono Juancito Pinto. Las empresas públicas son totalmente diferentes a las privadas”, afirmó Arce Catacora.

El Presidente comparó los resultados de las políticas económicas actuales con los de la etapa neoliberal, recordando que en ese periodo (2005) la tasa de deserción escolar alcanzaba el 6,06%, mientras que en 2024 se redujo al 1%.

Asimismo, destacó los avances en la tasa de asistencia escolar entre la población de cuatro a 17 años. En 2001, el 79% de las mujeres y el 80% de los varones asistían a unidades educativas; en la actualidad, la asistencia alcanza el 94% en ambos sexos.

Arce también subrayó los progresos registrados en el área rural y urbana: “En 2001, la asistencia escolar era del 72% en el área rural y del 84% en el área urbana. Hoy, esas cifras se elevaron de 72 al 90% y de 84 al 96%, respectivamente”.



El Presidente del Estado Plurinacional entrega el reconocimiento al titular de la estatal minera.



Representantes de las principales empresas estatales que financian el pago del bono.

“El modelo neoliberal en nuestro país trajo mucha pobreza, desigualdad y también condujo a la deserción escolar. En 2005, de cada 100 niños que iban a la escuela, seis no concluían su año escolar, una situación más crítica en el área rural y especialmente entre las niñas”, recordó durante el acto de reconocimiento a las empresas públicas que este año aportaron Bs 474,3 millones para pagar el Bono a más de 2,3 millones de estudiantes de unidades educativas fiscales y de convenio.

Arce afirmó que esos indicadores “nefastos” cambiaron radicalmente con la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo y la im-

plementación del subsidio desde 2006, destinado a incentivar la permanencia de los estudiantes en las unidades educativas.

“Estos resultados son una muestra clara del éxito de las políticas de redistribución del ingreso y del esfuerzo por eliminar la deserción escolar. Ha sido posible gracias al trabajo realizado y al excedente económico generado por nuestras empresas públicas”, subrayó

Por su parte, el ministro Marcelo Montenegro, reiteró que el Bono Juancito Pinto cumple el objetivo central de redistribuir la riqueza generada por las empresas públicas, en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo.

En ese contexto, la Corporación Minera de Bolivia, aportó Bs 49,5 millones (MM) para el pago del Bono Juancito Pinto 2025, confirmó el presidente de la estatal minera, Ing. Reynaldo Pardo Fernández.

Explicó que del total la Empresa Minera Huanuni participó con Bs 25 MM, Colquiri con Bs 20 MM, Corocoro con Bs 2,5 MM y la oficina central COMIBOL con Bs 2 MM, constituyéndose de esta manera la COMIBOL en una de las empresas estatales más importantes para el sostenimiento del beneficio que, anualmente, entrega el gobierno a la población estudiantil en el Estado Plurinacional.

“Nuestra contribución para el pago del beneficio alcanza casi a los 50 millones de bolivianos y, en adelante, el bono tendrá que seguir vigente porque responde a los planes estratégicos del Estado vinculados a la formación básica educativa de las nuevas generaciones”, sostuvo Pardo.

“Estas son razones suficientes para que la COMIBOL contribuya, junto a las empresas nacionalizadas como Colquiri, Huanuni o, Corocoro, asegurar los recursos económicos necesarios para entregar el bono”, añadió la primera autoridad de la estatal minera.

En la ciudad de Potosí, el acto de inicio de entrega del bono de Bs 200, se llevó adelante en la Unidad Educativa “Hugo Chávez Frías”, Distrito N° 17, en la zona norte de la capital con la participación del Gobernador, Marco Antonio Copa, el Director Distrital de Educación, Javier Ortega Condori.

El Presidente Ejecutivo de la Corporación Minera de Bolivia, Ing. Reynaldo Pardo Fernández y del viceministro de Justicia Indígena, Originario y Campesina, Absalón Conaruna Surco.

En la oportunidad, Pardo Fernández, destacó la importancia que tiene la entrega del bono a miles de estudiantes porque contribuye, de manera estratégica, a evitar la deserción escolar, pero fundamentalmente, asegurar la permanencia de niños y jóvenes en las aulas de educación básica en el Estado.

El monto total destinado para el pago del bono en Potosí alcanza a Bs 36.627.400, siendo los beneficiarios todos los estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria del sistema educativo fiscal y de convenio.

“El principal objetivo del bono es apoyar a los estudiantes y sus familias, promoviendo la educación y evitando la deserción escolar”, enfatizó por su lado el director Distrital de Educación, Javier Ortega.

El laboratorio metalúrgico del CIMM, clave para la minería boliviana

El área de metalurgia del Centro de Investigación Minero Metalúrgico (CIMM) se ha consolidado como un pilar fundamental para la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) y para el conjunto del sector minero nacional. Su misión es obtener una recuperación de minerales mediante procesos de concentración y extracción, aportando conocimientos técnicos que optimizan la eficiencia en las operaciones.

El laboratorio metalúrgico no se limita únicamente a la ejecución de análisis, sino que cumple una función estratégica: transformar los datos obtenidos en información útil para la toma de decisiones de alto nivel. Los datos obtenidos a través de los procesos metalúrgicos y químicos permiten determinar si un yacimiento posee viabilidad técnica y económica, antes de realizar una inversión a escala industrial.

Procesos que marcan la diferencia

En sus instalaciones se realizan principalmente trabajos de concentración de minerales por flotación y gravimetría; además, de trabajos de hidro-metalurgia para la extracción de metales.

Por ejemplo, la flotación es un proceso muy esencial en Bolivia para el tratamiento de minerales polimetálicos que contienen zinc, plomo y plata. Mientras que la gravimetría se aplica en casos donde la diferencia de pesos específicos permite separar eficientemente los elementos de interés.

Cada prueba se desarrolla en condiciones controladas de laboratorio, lo que permite reproducir de manera segura en planta, de esa forma optimizar costos al momento de aplicar los resultados a gran escala.



Técnico evalúa el mineral analizado en el laboratorio del CIMM.

Biolixiviación

Uno de los campos de investigación más prometedores que impulsa el laboratorio es la biolixiviación, un proceso innovador que aprovecha la acción de bacterias mesófilas y termófilas (*thiobacillus ferrooxidans* y *leptospirillum ferrooxidans*) para disolver minerales sulfurosos.

Esta alternativa representa una oportunidad de gran valor para nuestro país, dado que muchos yacimientos presentan minerales de sulfuros secundarios o en todo caso ya llegando a su fase primaria, ya que estos minerales presentan insolubilidad y son difíciles de recuperar mediante métodos convencionales.

El potencial de esta técnica es innovador, ya que permite recuperar elementos valiosos en soluciones acuosas; además, se reduce el uso de reactivos químicos agresivos, contribuyendo a procesos más amigables con el medio ambiente. En un contexto global donde la minería debe demostrar

sostenibilidad, la biolixiviación coloca al CIMM en la vanguardia de la investigación aplicada.

Tecnología de punta

El equipamiento del laboratorio metalúrgico es otro de sus puntos fuertes. Entre los más importantes destacan autoclaves, que permiten realizar procesos en condiciones de alta presión y temperatura. Gracias a estos equipos, es posible simular de manera precisa los escenarios industriales y obtener resultados confiables sobre la recuperación de metales.

Contar con tecnología de este nivel coloca al CIMM en un estándar competitivo frente a laboratorios internacionales. En un sector donde la precisión de los datos define la rentabilidad de un proyecto, tal razón la inversión en equipos modernos no es un lujo, sino una necesidad.

Resultados

Los beneficios del trabajo del laboratorio se reflejan direc-



Experta realiza análisis desarrollados para establecer la pureza del mineral.

tamente en la optimización de costos y procesos para proyectos mineros de corto, mediano y largo plazo. Los análisis realizados permiten determinar con exactitud el valor de ley de los minerales, así como establecer la ley de corte o "cut-off", un parámetro esencial que indica si un material es económicamente explotable.

Con esta información, las empresas mineras evitan inversiones innecesarias y enfocan sus recursos en proyectos rentables. Además, los resultados ayudan a definir la cantidad de reactivos a utilizar, el tipo de equipos más adecuados y el personal requerido, lo que incrementa la eficiencia de las operaciones.

Planta piloto del CIMM

El Centro de Investigación Minero Metalúrgico (CIMM) pone a disposición una planta piloto destinada a realizar procesos de concentración de minerales por flotación y gravimetría. Esta instalación, diseñada a esca-

la piloto a su semejanza geométrica, permite procesar, evaluar y optimizar procedimientos antes de aplicarlos a gran escala.

Compromiso

El trabajo del laboratorio metalúrgico del CIMM no se reduce únicamente a obtener resultados técnicos, sino que también busca asegurar que la minería boliviana sea más sostenible y competitiva, cada prueba, cada investigación y cada análisis apunta a un mismo fin: aprovechar de manera racional los recursos minerales del país, con procesos más limpios y con menores costos.

Con estos aportes, el laboratorio metalúrgico reafirma su importancia estratégica para la minería nacional. Su contribución científica y tecnológica fortalece la capacidad de la COMIBOL y del país en su conjunto, garantizando que Bolivia avance hacia una minería moderna, eficiente y responsable con el medio ambiente.

El Bicentenario de Bolivia y el Archivo Histórico de la COMIBOL

Max Murillo Mendoza



Sin duda alguna el Bicentenario es el homenaje a la creación de la República de Bolivia, al nacimiento de un nuevo país. Sin embargo, es también un homenaje a los enormes sacrificios que realizaron sectores indígenas, clases trabajadoras y pobres para que sea posible un país como Bolivia.

De hecho, con todo derecho, existen sectores en el país que no están de acuerdo con ningún festejo, porque la República no fue justa ni inclusiva con sectores indígenas y clases empobrecidas; la historia del racismo y la discriminación económica y social, son todavía cuentas pendientes.

Con todo, como país, hemos avanzado un camino lleno de obstáculos. Nos falta mucho por llegar a metas importantes, como la construcción de un Estado realmente justo y más democrático. Nos faltan aspectos importantes como desarrollo económico, que no hemos todavía logrado construir. Aun así, estamos avanzando conscientes de esos importantes temas estructurales, que tenemos por hacer.

Desde la minería también es importante mirar atrás en nuestra historia, para decir algunas palabras respecto del Bicentenario. Pues, Bolivia tiene una historia minera muy rica desde tiempos incluso prehispánicos. En la historia colonial el cerro rico de Potosí, es el símbolo no sólo de la grandeza de la minería sino también del nacimiento del capitalismo occidental. Es decir, de la historia de la explotación y expoliación de las comunidades indígenas, como el nacimiento de la modernidad sobre las espaldas de los proletarios en nacimiento.

La COMIBOL precisamente será una parte importante de esa larga historia. Culminando apoteósicamente después de sacrificios sociales (masacres, destierros y despidos laborales), con la revolución de 1952. Revolución que consagró al proletariado minero, como vanguardia social en la historia de Bolivia hasta la relocalización de 1986. Toda esa rica historia social, política y económica no está aún escrita e investigada.

Esa memoria social y realmente revolucionaria, está resguardada en el Archivo Histórico de la COMIBOL. Memoria que es la raíz de la identidad minera del siglo XX, como herencia a las generaciones futuras. Memoria que es parte importante en este año del Bicentenario, como recuerdo de la historia general de nuestro país.

Es un apartado importante de la historia de Bolivia, la historia del proletariado minero. Sobre todo, desde la perspectiva de las luchas sociales, porque son las luchas

sociales las que le han dado una identidad importante al país, frente a las historias de los demás países. El Bicentenario tiene que ser un momento, un alto, para recordar esos acontecimientos claves de nuestra historia, que tienen que ver con los avances y las conquistas sociales de los sectores marginados, para ser parte real de la historia de Bolivia.

El Bicentenario, en definitiva, es un alto para vernos todos juntos como hemos asumido ese pasado de nuestra historia. En nuestro caso, desde la minería tenemos que ver los avances como los errores. Las conquistas sociales como los retrocesos de los momentos donde las dictaduras militares, o los gobiernos neoliberales han sido contrarios a los sindicatos mineros. Balances importantes, no sólo como recordatorios de dichos eventos, sino los aprendizajes que nos quedan por tomar consciencia.

El Archivo Histórico de la Minería, congratula al Bicentenario como una institución más del Estado Plurinacional. Pero recordando al país, que Bolivia desde siempre es un país minero, que aporta al erario nacional para el bien de todo el país. Fue la COMIBOL, como una de las empresas más importantes de Bolivia y del mundo, que permitió la integración entre el oriente y el occidente de la República. Pues, no sólo favoreció mejorando la calidad de vida de las familias mineras, sino que permitió la construcción de carreteras, puentes, infraestructura en general por todo el país. Siendo una empresa en servicio de todo el país.

El Bicentenario tiene que recordar a las empresas que han sido las más importantes de toda la historia. Y COMIBOL está entre las empresas más importantes de nuestra historia. COMIBOL, como hija predilecta del proletariado minero.

Los Archivos Históricos son los repositorios donde la memoria social se resguarda, como es el caso del Archivo de la Minería. Memoria social que debe ser cuidada por las generaciones presentes. Memoria histórica, como herencia y patrimonio mundial desde el proletariado minero boliviano.

El Bicentenario sea un alto para ver aquellos hechos sobresalientes de nuestra historia. Pero también para ver los errores, las traiciones a la Patria, los boicots a nuestros esfuerzos por hacer de nuestra Patria más justa e inclusiva. El Bicentenario tiene que ser un momento para tomar consciencia de que nos falta mucho, en esta construcción de país, de Estado, de justicia social junto a nuestras empresas como la COMIBOL.